



Eliminan tope a gastos en Comunicación Social

Por unanimidad, el Senado de la República eliminó el tope de gasto en Comunicación Social para estados y municipios, que había sido aprobado como parte del denominado Plan B en materia electoral, reforma que ya fue enviada al Ejecutivo para su promulgación.

De esa manera, los gobiernos locales, conforme a sus circunstancias, podrán determinar su propio límite de gastos en materia de Comunicación Social considerando los principios de austeridad republicana, economía y racionalidad presupuestaria.

El texto de la ley modificada, que forma parte del llamado Plan B electoral del Gobierno federal, topaba en 0.1% del presupuesto para cada ente de Gobierno, desde la Federación hasta los municipios, el gasto que pueden hacer para difusión.

Ante ello, al menos 168 municipios presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) controversias constitucionales por considerar que esa disposición violaba su autonomía municipal.

'SOBRE LAS RODILLAS'

Ante los pendientes que tiene el Senado de la República y las minutas que está enviando la Cámara de Diputados, el líder de la mayoría de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, advirtió que no legislarán

“sobre las rodillas”.

“Vamos a revisarlas con mucha seriedad no vamos a precipitar el análisis de ellas y creo que debemos actuar con mucha responsabilidad y seriedad” y aseguró que el Senado no va a ser “una Cámara simplemente de admisión y ratificación sin reflexión, nada sobre las rodillas”, enfatizó.

OPOSICIÓN NO CEDERÁ

Entanto, el Bloque de Contención en el Senado pidió sensatez para procesar los pendientes legislativos y advirtió que no darán su voto para reformas constitucionales si antes no se aprueban los nombramientos de los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (Inai).

“Entendemos muy bien que tienen mayoría, entendemos muy bien que las votaciones se ganan con votos, pero también tienen que entender que hay votaciones que requieren dos terceras partes y esos votos no los tienen ellos, entonces necesitan de la oposición”, advirtió el coordinador de los senadores del PAN, Julen Rementería.

Por ello, adelantó que no darán sus votos a reformas constitucionales, si antes no se aprueban los nombramientos del Inai. “Requerimos al Inai primero para poder transitar en muchas cosas en las que estamos de acuerdo”, declaró.

/KARINA AGUILAR



CUARTOSCLARO

MEDIDAS.
Senado aprobó sobre que los gobiernos locales, conforme a sus circunstancias, podrán determinar su propio límite de gastos en materia de Comunicación Social.